

SITUACION DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA ANTE LA INTEGRACION EUROPEA

Una síntesis realizada por la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos

El trabajo presente consta de dos partes, ambas síntesis de las principales ideas vertidas en los trabajos publicados por Estudios Económicos Españoles y Europeos, S. A., en sus tomos VII, VIII y IX. La escasa divulgación que se ha realizado de las conclusiones alcanzadas en estos estudios hace que merezca la pena el consagrar unas páginas a su síntesis, para que el lector pueda disponer en forma breve de la opinión de cada uno de los autores que colaboraron en el estudio sobre las perspectivas del sector considerado en la eventual integración de España en el Mercado Común.

La segunda parte sintetiza el análisis del sector agrario por productos, que, elaborado por Arturo Camilleri, se publicó en el último de los tomos indicados anteriormente, y que sirvió de inspiración, asimismo, a las conclusiones presentadas sobre la orientación de la política agraria española en el I Congreso Sindical.

INTRODUCCION

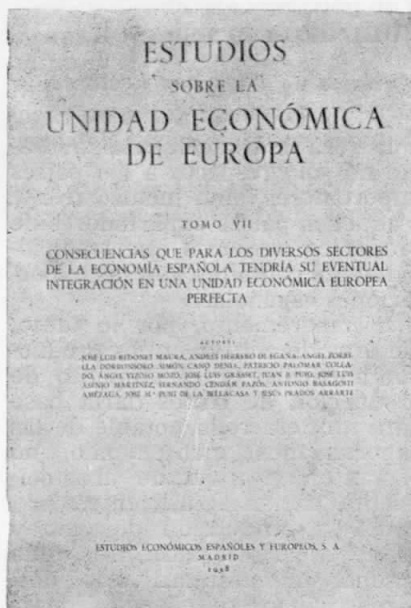
De entre los trabajos publicados en España sobre la integración económica europea, merece particular atención el estudio que bajo la dirección del señor Larraz realizó un grupo de conocedores de la economía española. Este estudio tiene un mérito especial por haber sido iniciado en 1955, dos años antes del nacimiento del Mercado Común, lo que le hace vanguardista de la literatura sobre el fenómeno de integración europea, tema hoy tan actual en nuestro país.

Precisamente el haberse iniciado el estudio del señor Larraz antes de existir un documento jurídico internacional que determinara la forma en lo que la Unidad Económica de Europa se constituiría explica que la pauta formal a la que hubieron de atenerse los autores en la redacción de sus monografías no correspondiera exactamente a la realidad actual de la Comunidad Económica Europea.

Las diferencias más sustanciales son:

a) Suponer una unidad perfecta, por lo tanto: unión aduanera, una sola moneda, impuestos centrales y cargas sociales iguales.

b) Que la integración se realiza sin mediar un período especial de medidas de transición y obrando ya las consecuencias del anterior supuesto.



UN INTENTO ANTICIPADO

Larraz estudia la situación de España ante la hipótesis de la unidad Europea

c) Extensión del ámbito territorial de la Unidad Económica en toda Europa occidental continental, con sus colonias, protectorados y mandatos.

En lo que sigue se tratará de dar una idea al lector del contenido de los dos volúmenes de la serie Unidad Económica de Europa, dedicados a estudiar las repercusiones sobre la economía es-

pañola derivados de una posible integración de España al bloque económico europeo.

No se trata de hacer un análisis crítico de los distintos artículos, sino de reproducir en forma muy resumida la opinión de los autores respecto a los sectores de nuestra economía, que cada uno de ellos ha analizado.

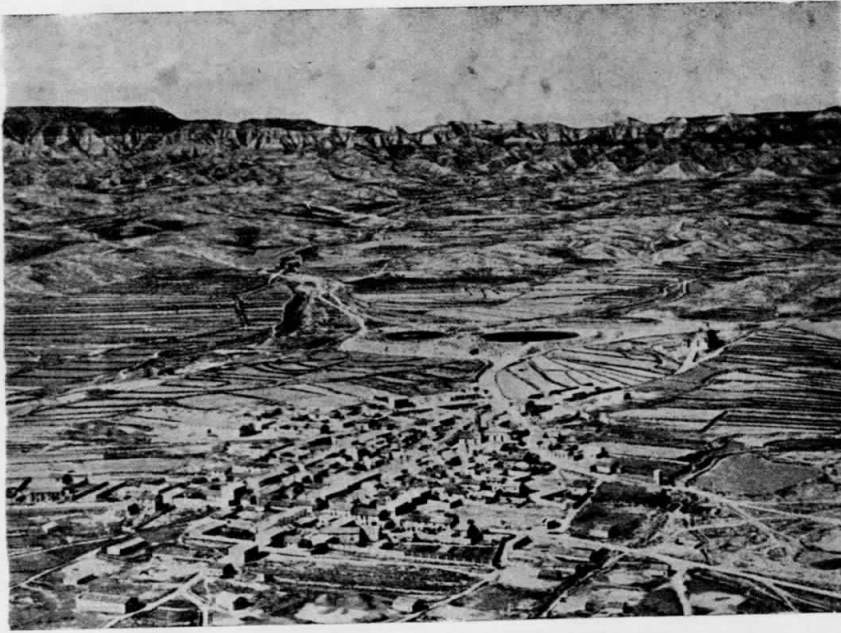
RESUMEN DE LOS ESTUDIOS DE LOS DIVERSOS SECTORES

Agricultura, actualmente de mercado interior y ganadería.

El estudio de este sector ha sido realizado por Angel Zorrilla Dorronsoro. Las principales conclusiones alcanzadas son las siguientes:

«Secano.—La economía de los secanos españoles está montada prácticamente sobre un solo producto, el trigo, que también es el cereal más importante del conjunto europeo.» «Sólo podrían quedar en competencia en el momento final los suelos que alcanzasen un rendimiento medio anual próximo a los 1.500 kilogramos por hectárea.»

«Regadío.—Al regadío en su conjunto no hay duda de que, de uno u otro modo, se le presente



POSIBILIDAD COMPETITIVA DEL SECANO ESPAÑOL

Un rendimiento anual medio de 1.500 kilos de trigo por hectárea

su porvenir mejor que el actual, aunque con variaciones importantes en su estructura.»

«Pensos.—El maíz es la clave de la discordia que arrastra tras de sí a los restantes pensos.» «Si disponemos de igual alimentación, de las mismas razas, nuestra eficiencia no es menor y nuestros jornales son baratos. Uniformados los precios de los pensos, es indudable que la competencia sólo podrá proceder de Portugal y Grecia.»

«Proteínas.—Siendo estos precios más altos que los españoles, es claro que la producción de carne abre a España también en el Mercado Común un gran porvenir, si llega a colmar primero su propio déficit.» «La producción de carne de cerdo tiene elasticidad máxima y posibilidades ilimitadas.» «La avicultura no parece que haya razón para que retroceda.»

Agricultura, actualmente de exportación.

Este sector ha sido estudiado por Simón Cano Denia, siendo sus principales conclusiones las siguientes:

«... Dadas las actuales condiciones de la producción, área de cultivo, nivel de salarios, costes de transporte, etc., la situación espa-

ñola resulta francamente favorable no sólo respecto a los países importadores, sino incluso frente a aquellos países exportadores de productos agrícolas que tradicionalmente compiten con las exportaciones españolas.»

«El incremento, por lo tanto, del área de cultivo en los productos hortícolas y el aumento de producción de frutos daría base para un desarrollo notable de las exportaciones, manteniendo, no obstante, un nivel de abastecimiento nacional suficiente.»

«... la producción de vino y aceite experimentarán, sin duda alguna, un extraordinario desarrollo como consecuencia de la presión de la demanda europea, contribuyendo de este modo al aumento de las futuras exportaciones.»

«Las posibilidades de exportación agrícola a través de una unión económica europea son tan extraordinarias, que difícilmente puede medirse la cuantía y el alcance de las mismas.»

Producción forestal.

El estudio de este sector se ha efectuado por José María Sanz-Pastor. Las conclusiones principales a las que ha llegado han sido las siguientes:

«Una integración en la Unidad

Económica Europea dejaría en abandono, por antieconómicos, los cultivos marginales de la nación, y las emigraciones que se presumen en la mano de obra temporal liberarían al área forestal del gran problema social de mantenerla con un índice de vida muy bajo.»

«Estos dos hechos permitirían estructurar de nuevo el campo español, dedicando cada terreno a la producción que su capacidad agrológica señala, y se restablecería el equilibrio de su economía, que se ha roto por haber sobrepasado, con la tala de nuestros bosques, la proporción mínima de arbolado que es preciso para que la agricultura y la ganadería, convenientemente arropadas por el bosque, logren su máxima productividad.»

«La integración no supondría una invasión de productos en los que hoy tienen índice exportador importante, porque el área ecológica de las especies que los producen no se extienden a la mayoría de los países de la Unión.»

«España puede ofrecer una superficie rasa muy importante, para que la Unión vea, en el futuro, aliviado el déficit de madera con su repoblación, y también la experiencia de las intensas campañas realizadas, que nos permite hoy trabajar con éxito, aun en medio de nuestras difíciles condiciones de clima.»

Pesca y sus productos.

El sector de la pesca ha sido estudiado por Agustín de Bárcena y Reus, llegando a las conclusiones siguientes:

«... nuestra opinión es que la industria bacaladera en la integración de España en una Unión Económica Europea no resultaría perjudicada, pues produciría muy pocas variaciones sobre la situación presente y, si acaso, en un orden favorable.»

«Las consecuencias para el sector conservas serían favorables por las razones siguientes: 1.ª) Facilidad en el abastecimiento de hojalata. 2.ª) Facilidad en el abastecimiento de estaño. 3.ª) Libertad de pesca en aguas jurisdiccionales distintas a las españolas. 4.ª) Unificación del tipo de cambio, que se igualaría para todos los países integrados. 5.ª) Posibilidad de rendimiento a plena

capacidad de producción de la industria. 6.ª) Producir a precios sin competencia, debido a la calidad de nuestras conservas. 7.ª) Posibilidad de modernización y renovación de utillaje de nuestras industrias pesqueras.»

«Es indudable que, previo período transicional, las ventajas que obtendríamos con nuestra integración son lo suficientemente importantes para hacernos pensar que las desventajas en algún aspecto podrían ser superadas por las condiciones favorables a la posible expansión de nuestra industria, y, de momento, neutralizadas en el caso de poder pescar en todas las aguas o con un sacrificio mínimo en otro caso.»

Minería y producción metálica.

Este sector ha sido estudiado por Andrés Herrero Egaña. Las conclusiones principales a las que ha llegado se describen como sigue:

«... puede deducirse que, evidentemente, ha de resultar beneficiosa para España la unidad económica europea en minería metálica. Ahora bien, concretamente en tres minerales —aquellos correspondientes al hierro, plomo y cinc—, la solución no resulta tan ventajosa, dada la cordedad de nuestras reservas de calidad; una extracción desmesurada y a tono con la insaciable demanda europea, sobre todo de hierro, podría agotar en pocas décadas los yacimientos nacionales, con el lógico perjuicio futuro para la industria transformadora interior, que, al tener que convertirse en importadora de su primera materia, habría de soportar costos más elevados.»

«Estos inconvenientes se verán compensados por la libre y abundante entrada de todos aquellos otros minerales en que somos deficitarios, equivaliendo a conceder nueva savia a múltiples industrias derivadas.»

«En resumen, la opinión del que suscribe es favorable a la integración europea del sector tratado.»

Minería del carbón.

La minería del carbón ha sido estudiada por Marcelo Jorissen Braecke y Faustino Vigil Bernardo, llegando a los siguientes resultados:

«Como conclusión de este comentario, estimamos que el sector económico del lignito sería quizá el único de la minería de combustibles sólidos en España que podría beneficiarse más acusadamente en un Mercado Común Europeo, porque hoy la producción está limitada por la demanda y por el escaso desarrollo de la mecanización.»

«La demanda podría incrementarse al ampliarse el más importante sector de consumo: las térmicas, que podrían adquirir más fácilmente grandes unidades de producción de energía, quizá energía de exportación o intercambio, impulsando la producción, que sería posible lograr entonces con la disponibilidad de equipos de arranque y transporte de construcción francesa, belga o alemana —que hoy no pueden importarse por escasez de divisas—, contribuyendo, sin variación de la mano de obra, al desarrollo de las minas.»

«La producción de hulla en España no cubre las necesidades del consumo, siendo preciso hacer alguna importación en la actualidad, de procedencia polaca o norteamericana. La importación anual para un futuro próximo puede cifrarse en unas 850.000 toneladas.»

«La integración del mercado europeo de combustibles sólidos creemos que ni inmediatamente

ni de forma mediata puede alterar la minería de la antracita en España.»

Industrias agrícolas.

El estudio de este sector se ha realizado por Arturo Camilleri Lapeyre. Las principales conclusiones de este autor han sido las siguientes:

«Con lo dicho hasta ahora podremos formar un juicio de conjunto sobre el porvenir de la industria agrícola, considerada en cuanto transformadora de materias primas. Aquella industria íntimamente relacionada en su localización y dimensión productiva con el producto agrícola que transforma seguirá una marcha paralela a la evolución de la agricultura, mientras que las que dependen menos de ello sufrirán una repercusión menor, aunque últimamente su localización será diferente a la de ahora. Hay que destacar, en cambio, que la industria que deberá, lógicamente, recibir un gran impulso es la de conservas de frutas y hortalizas, en todas sus modalidades, que estimamos deberá ocupar en nuestro país un lugar importante dentro del conjunto de la industria similar europea.»

«No será motivo de ninguna preocupación la mano de obra que necesita la industria agrícola del país, ya que la enorme masa



PORVENIR DE LA INDUSTRIA AGRICOLA

Un horizonte despejado para la de conservas de frutas y hortalizas

de la población campesina, que dejará de serlo, podría cubrir en exceso la demanda de mar.» de obra en estas industrias, previo su adiestramiento y especialización.»

Industria textil.

Este sector ha sido estudiado por Juan B. Puig, llegando a las conclusiones siguientes:

«Transcurriendo el tiempo..., España..., una vez resuelto el grave problema de la readaptación de la mano de obra, que, en general, se quedará momentáneamente sin empleo, y tras lograr frenar la emigración que probablemente se le generaría hacia zonas externas de salario más alto, sería de las naciones que registraría uno de los más atrayentes aumentos de consumo...» «Ello, indudablemente, se convertiría en un espejuelo atractivo para todos.»

«Bien mirado, pues, salta a la vista la conveniencia de establecer un período transicional, antes de decidir sobre la integración en cualquier tipo de unidad económica, en el que, tomando las medidas oportunas del caso, pueda robustecerse el estado hoy ciertamente frágil de nuestra industria textil, asegurándose así mayores posibilidades de éxito al entrar en choque con una viva concurrencia. Aun así, probablemente no nos será posible poner a salvo a todas las industrias en la actualidad existentes; pero, en cambio, no sólo podrá salvarse seguramente la cuantía de la producción actual, aunque ésta podría todavía aumentarse mediante ampliaciones y nuevas instalaciones.»

«... otras industrias textiles podrán adaptarse en un período más o menos largo, y a los tres años de ponerse en práctica un plan especial de medidas que sin pérdida de demasiado tiempo debe acometerse. «Dichas medidas transicionales debemos entenderlas de orden orgánico técnico, financiero, productivo, industrial, comercial y gubernamental.»

Curtidos y calzado.

El estudio de este sector se ha llevado a cabo por Antonio Boluda Guillén, llegando a las conclusiones siguientes:

«En definitiva, aun para el gru-

po de industrias de curtidos, consideradas como las que habían de arrostrar una más fuerte competencia comercial en la proyectada Unidad Económica Europea, cabe prever que la mayor demanda procedente de los mercados interior y exterior, que originarían las medidas comprendidas en el período preparatorio, superarían con mucho el posible efecto que pudiera ejercer sobre el mercado interior la oferta de los restantes países.»

«Este juicio general no salva la difícil situación a que estarán condenadas determinadas industrias marginales, tanto en curtidos como en el resto de las actividades, antes incluso de llegar a la integración en la Unidad Económica Europea, en la antesala del período preparatorio, al salir al aire libre de una concurrencia perfecta en mercado nacional. Pero ésta es ley de progreso económico: el precio del desarrollo y la expansión industriales.»

Industria papelera.

José Luis Asenjo Martínez llega a las siguientes conclusiones



INDUSTRIA TEXTIL

Conveniencia de establecer un período transicional

en su estudio sobre la industria papelera:

«La completa liberalización del intercambio dentro de una unidad económica europea supondría para la industria española una primera fase, desde luego corta, de expansión, seguida de otra, con límites más imprecisos, de contracción. La expansión sobrevendría por el cese que actualmente se sufre de dificultades en el aprovisionamiento de materias primas. Ahora bien, esa situación duraría tan lisonjera sólo varios meses: exactamente el tiempo que tardaran los exportadores escandinavos, austriacos e incluso franceses, prevalidos de su vecindad, en abrir mercado a sus papeles y montar una organización comercial en España.»

«Como repetidas veces se ha indicado, la solución posible se halla en el incremento de materias primas pasteables.» «... las necesidades madereras para pasta de papel pueden satisfacerse con el 30 por 100 de eucalipto, 20 por 100 de pino *insignis* y 50 por 100 de otras coníferas; efectuando la media ponderada de los ciclos de coste, obtenemos un promedio ligeramente inferior a veinte años.»

«Los quince o veinte años serán también aprovechados para la puesta a tono de las actuales instalaciones según aquellas necesidades técnicoeconómicas del momento, así como para el montaje de las nuevas fábricas de pasta y papel. La financiación de esos capitales forzosamente ha de ser fuerte, sin que se prevean dificultades extraordinarias en su satisfacción.» «... bajo esas favorables perspectivas, serán atraídos capitales extranjeros, inversiones que no hay inconveniente en admitir bajo el sistema de empresa mixta.»

Industria del libro.

Fernando Cendán Pazos ha estudiado el sector de la industria editorial, y sus conclusiones pueden resumirse así:

«Sentadas las premisas en la descripción del sector industrial editorial y en el análisis de la Unidad Económica, cabe deducir, a manera de conclusión, que la inmediata repercusión en dicho sector, derivada de la integración citada, será un considerable aumento de la producción librera,

habida cuenta de las características especiales de dicha actividad.»

«La integración del sector industrial español del libro en una unidad económica europea perfecta ofrece halagüeñas perspectivas.»

Industria Química.

El sector de la industria química ha sido estudiado por Antonio Robert Robert. Las conclusiones que ha alcanzado este autor son las siguientes:

«La industria química española puede adaptarse a una integración europea, contando con el tiempo y los medios convenientes para completar su transformación en curso.»

«Sin embargo, en el momento actual, y con contadas excepciones, no posee todavía las características estructurales que le permitan una integración inmediata.»

«Si se produjera una unificación súbita de la economía europea, las tendencias a la emigración de mano de obra y al alza de salarios por encima de la productividad actual crearían graves dificultades, incluso a las industrias de mayor arraigo y tradición.»

«Estas dificultades se acentuarían para aquellas industrias en curso de evolución, que aún no han alcanzado la concentración empresarial y las dimensiones por planta adecuadas.»

«El resultado final más probable de una integración inmediata sería detención del proceso de expansión en muchos sectores y una grande represión en otros.»

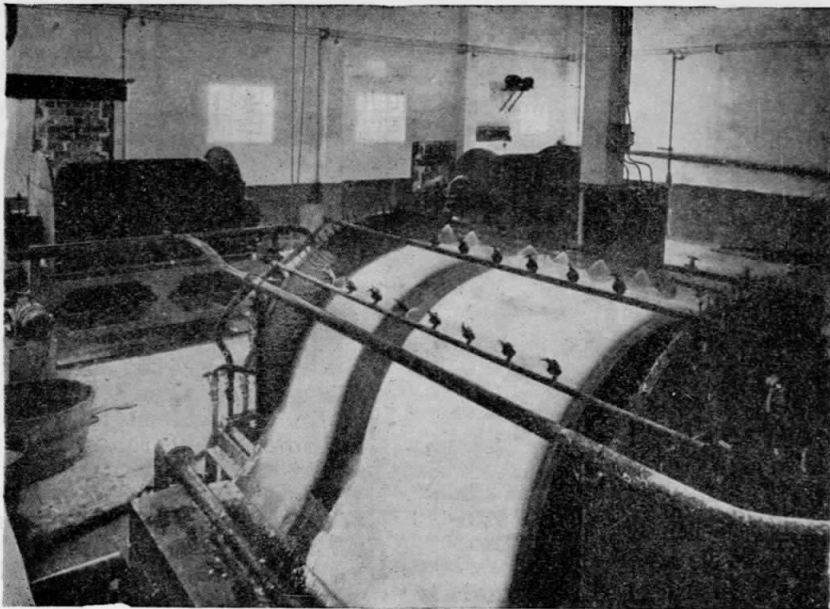
Industrias del caucho.

Este sector ha sido estudiado por Antonio Basagoiti Amézaga, llegándose en este estudio a las conclusiones siguientes:

«El consumo español de elaborados de caucho se debe duplicar en cinco años aproximadamente, de no surgir circunstancias anormales, en el supuesto de que se permaneciera al margen de la Unidad Económica Europea.»

«Las fábricas existentes tienen ya capacidad de producción suficiente para atender una parte importante de ese aumento.»

«La participación en la Unidad



INDUSTRIA DEL PAPEL

De 15 a 70 años para la integración sin riesgos

Económica Europea no debería afectar especialmente el ritmo de crecimiento del consumo español.»

«Las fábricas de neumáticos, con el aumento de producción previsible, podrían soportar la competencia de la industria europea, tanto en calidad como en precio, y sus ventas se verían probablemente poco afectadas.»

«También la fabricación del calzado debería mantener su mercado.»

«En cambio, la producción de artículos varios sufriría, sin duda, un fuerte quebranto, ya que solamente pocas empresas, las mayores, podrían competir. Hay un gran número de fábricas modestas en este sector que serían eliminadas.»

Industrias del vidrio y de la porcelana.

El estudio de este sector se ha llevado a cabo por José María Costa Serrano, llegando a las siguientes conclusiones:

«Las consecuencias de la unión serán diferentes según las actividades. Quedarán sensiblemente comprometidas las industrias de material técnico, que apenas tendrán posibilidad de subsistir frente a la superioridad europea. Podrá mantenerse la fabricación eléctrica por estar vinculada a

Los productos domésticos, sanitarios o de vidrio hueco y plano podrán conservar gran parte de su mercado. Y, en algunos casos, por escasez momentánea, carácter típico o mejora industrial, los influjos favorables de una mayor demanda no sólo salvarán los excedentes de ciertas factorías supervivientes, sino que podrán dirigirse a los mercados importadores. La unión puede favorecer, en definitiva, a una parte de la industria nacional, si soluciona favorablemente una serie de factores que hoy son contrarios, pero nunca en la primera etapa, ni tampoco antes de salvar las causas modificativas del proceso productivo...»

Industrias del cemento.

La industria del cemento ha sido estudiada por Patricio Palomar Collado. Las conclusiones a las que se ha llegado han sido las siguientes:

«... creemos que solamente las fábricas muy modernizadas y con capacidad de producción tipo europeo (120.000-150.000 toneladas anuales) o mayores podrían competir en precio con los fabricantes extranjeros de tradición exportadora.»

«El establecimiento de un período transicional lo consideramos no sólo conveniente, sino ab-

solamente necesario desde el punto de vista del mantenimiento de la industria española del cemento.» «Y todavía antes de empezar un verdadero período transicional, se presenta la necesidad de una vuelta a unas circunstancias de libre competencia interior, que serviría como piedra de toque para la actuación de algunas instalaciones creadas o mantenidas al amparo de la escasez de cemento y la intervención gubernamental.»

Construcción de obras.

Las conclusiones alcanzadas por Angel Vizoso Mozo en este estudio han sido las siguientes:

«El autor ha realizado una encuesta, a la que han concurrido diez empresas y cinco técnicos del ramo. Es curioso observar en esa encuesta la distinta opinión entre empresarios y técnicos. Sirva como ejemplo de ello la primera de las once preguntas:

«¿Las actuales empresas españolas quedarán beneficiadas o perjudicadas con la integración? Empresas: Cinco estiman que la industria española quedaría beneficiada; tres opinan que los inconvenientes serán superiores a las ventajas; no está claramente afirmada la opinión de dos empresas. Técnicos: Los cinco afirman el beneficio.»

«Pulsada la opinión de la industria, dice el autor, paso a exponer mi criterio, conforme con lo que se definen favorablemente a la Unión, por estimar que sus ventajas a largo plazo son superiores a los inconvenientes que existen, tanto a corto como a largo plazo...»

«El aislamiento nos supondría más inconvenientes que todos los derivados de la Unión.»

Industria del acero.

Enrique García-Ramal ha estudiado la industria del acero, llegando a las conclusiones siguientes:

«En todo mercado de concurrencia —y la integración en la unidad económica europea de nuestra siderurgia llevaría como consecuencia este hecho—, son dos los factores que mantienen la posibilidad de prevalecer en el

mismo: la calidad de los productos y su precio.»

«En cuanto a precios, la siderurgia actual no puede competir por sí sola para poner de relieve la importancia que para los otros países han tenido las medidas de ayuda directa e indirecta a la exportación.»

«Por lo que se refiere a la calidad de los productos de la siderurgia clásica, es preciso reconocer que en muchas especialidades no se halla todavía en posibilidad de concurrir con las obtenidas por la siderurgia de otros países. No es problema de técnica siderurgia, es un problema de tipo industrial y de organización; y para su solución hace falta recorrer un camino que la siderurgia ha emprendido; y la rapidez en llegar a la meta propuesta dependerá de los medios que se le puedan facilitar.»

Industria ligera mecánica y metalúrgica.

José María de Ibarondo y López ha estudiado este sector, llegando a las conclusiones siguientes:

«La consecuencia más fundamental es que una incorporación inmediata produciría un verdadero colapso a nuestra industria

de transformados metálicos, pues en el momento actual no nos encontraremos en condiciones de competir ampliamente con las industrias similares europeas. Parece esto una contradicción con la posibilidad que tienen hoy un número bastante crecido de empresas de exportar sus productos; pero ya hemos señalado que estas posibilidades de exportación no suponen la vida de la empresa, sino que son un medio para obtener divisas para la renovación del equipo industrial y materias primas de importación, y siempre el volumen de exportación representa una pequeña parte en la capacidad de producción de dichas empresas.»

«Hay que tener en cuenta también que existen otras industrias que se mantienen en la actualidad precisamente por no trabajar en un mercado en libre competencia, y, por lo tanto, en el momento en que se llegara a una incorporación de España a la unificación económica europea, no podrán resistir los precios de sus competidores.»

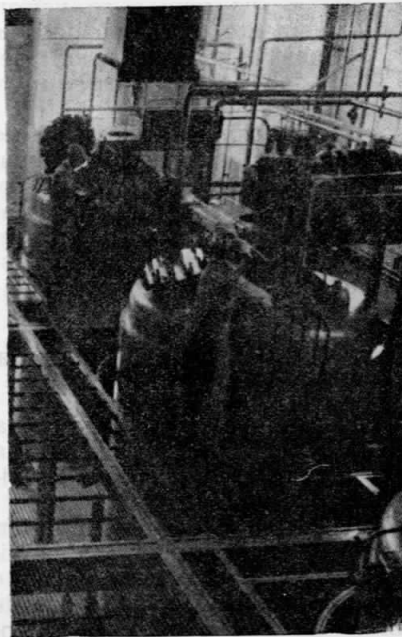
Industria pesada mecánica y metalúrgica (I. P. M. M.)

Este sector ha sido tratado por José Luis Grasset; las conclusiones a las que ha llegado este autor pueden extractarse como sigue:

«Preveo en la mano de obra, más que un encarecimiento, una dificultad inmediata en la IPMM española, como consecuencia de la emigración de parte de la más calificada, lo que se traducirá, acto seguido, en un cierto encarecimiento, aunque después vuelvan a jugar, forzando el equilibrio las circunstancias de libre circulación de los trabajadores.»

«En cuanto a materiales, la IPMM nacional estará en peores condiciones económicas por mayores costos de transporte, incluso las industrias establecidas en el litoral, en relación con las transformadoras europeas situadas cerca de los grandes centros de producción.» «... y, en esencia, a igualdad de actividad y de productos facturados, se habrá de registrar un mayor costo que en la industria centroeuropea más calificada.»

«Si a esto se unen las dificul-



INDUSTRIA QUIMICA

No cabe pensar en una integración inmediata



INDUSTRIA PESADA, MECANICA Y METALURGICA

Grandes dificultades para una lucha en concurrencia con las industrias europeas de este sector

tades de mantener una calidad semejante a la de las industrias mejor utilladas y organizadas, no es difícil concluir que la incorporación busca e inmediata de la IPMM española, en una unidad económica europea perfecta, habrá de traducirse en una situación de dificultad para una lucha en concurrencia con las industrias del sector europeo considerado.»

Construcción naval.

El sector de la construcción naval ha sido estudiado por Rafael Vega Sanz y Lucas Beltrán Flórez. Estos autores han alcanzado las conclusiones siguientes:

«Parece indudable que el volumen de producción de la industria naval española experimentaría una fuerte expansión y su situación sería más favorable que la presente. De lo dicho anteriormente se deduce que, si bien los astilleros españoles muestran una gran dispersión en sus costos en general, si pudieran trabajar a plena producción, sin dificultades de suministro de materiales y con los precios de éstos al mismo nivel que en los otros Estados europeos, sus costos monetarios serían inferiores a los de Europa Occidental, por ser inferior en nuestro país el producto de costo en horas por salario medio real. En la hipótesis, que nos parece muy razonable, de que los salarios españoles no se elevasen has-

ta el nivel europeo más que lentamente, la industria española de la construcción naval gozaría de cierta ventaja inicial.»

Industria eléctrica.

Este sector ha sido tratado por José Luis Redonet Maura, el cual llega a los siguientes resultados:

«En resumen, en cuanto a las consecuencias previsibles para la producción de energía en España, como resultado de su integración en una unidad económica europea, estimamos que, con excepción del pequeño incremento que en los intercambios con Francia y Portugal pueda producirse y de las mayores facilidades para el equipo de nuevas centrales que se obtengan por virtud de los supuestos admitidos, la producción de energía eléctrica en España ha de seguir atendiendo con medios propios y con centrales situadas normalmente dentro del territorio nacional, y cerca siempre de los medios de consumo, el crecimiento de la demanda de su mercado.»

«Y únicamente en este aspecto de la energía nuclear, todavía poco conocida para la economía europea, es donde, a nuestro juicio, cabría prever en los momentos presentes la conveniencia de actuación de una gran sociedad con capitales internacionales para la explotación, tanto dentro de la zona española como en las restantes europeas, de esa nueva téc-

nica de producción de electricidad.»

«Nuestro juicio conjunto sobre la integración del sector eléctrico español en una Unidad Económica Europea puede resumirse en que no presentaría ninguna dificultad...; y, de hacerse dentro de los lógicos principios enumerados a lo largo de este trabajo, estas consecuencias serían de signo favorable, pues ayudarían a los fines de coordinación previstos espontáneamente y conseguidos prácticamente desde hace años por la industria eléctrica europea en general y por la industria eléctrica española en particular.»

Maquinaria eléctrica.

Luis de Orueta trata el sector de la maquinaria eléctrica, alcanzando las siguientes conclusiones:

«La industria española de construcción de maquinaria eléctrica es bastante adecuada a la capacidad técnica de nuestro país. Su producción cubre actualmente el 72 por 100 de las necesidades, y es lógico que siempre exista una parte que haya de ser importada.»

«La distribución en empresas es, en general, semejante a la de otros países, pero adolece del defecto de que existen demasiadas industrias pequeñas no justificables económicamente. También sería deseable una mayor agrupación entre las empresas mayores.»

«Los costos son relativamente altos y no resistirán la competencia extranjera sin aduanas.»

«A pesar de todo esto, la incorporación de esta industria a la Comunidad Europea parece deseable, pues en el libre juego de la competencia está su salvación final.»

Industria del automóvil y de la motocicleta.

Este sector ha sido estudiado por José María Puig de la Bellacasa. Las conclusiones a las que llega este autor pueden extraerse como sigue:

«Es probable que, inmediatamente después de la inclusión de España en el Mercado Común no varíe la producción del sector que comentamos. El posterior aumento es función del crecimiento o disminución de otros sectores de la economía española y, asimismo, de los precios de artículos de motor fabricados en España. Como éstos bajaran para poder competir, es lógico que aumentará la demanda, la cual, a su vez, forzará a una mayor producción.»

«Es difícil que se produzcan variaciones de propiedad en las industrias de vehículos de motor ya existentes; es probable que intervenga el capital extranjero en proporciones mayores que actualmente.»

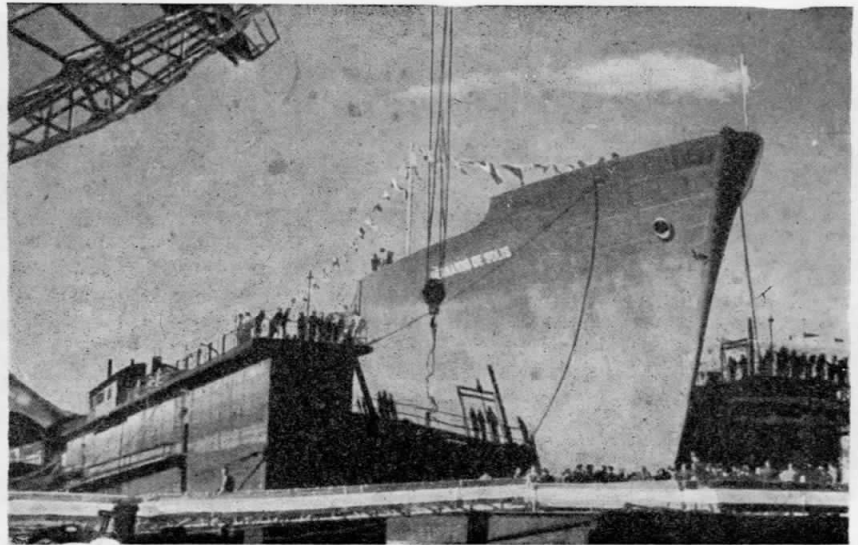
«Los vehículos industriales podrían competir una vez incluida España en el Mercado Común. La competencia será tanto más fácil, ya que en el costo de éstos representan los materiales la mayor parte. La entrada en el Mercado Común supone la comunidad de materiales.»

«En conclusión, podemos decir que, aunque sufriera la industria del automóvil en España algún desbarajuste en el momento de su inclusión en el Mercado Común, serán, en cambio, las consecuencias a largo plazo muy favorables en todos los aspectos.»

Transportes.

El sector transportes ha sido tratado por Carlos de Inza y Tudanca, el cual alcanza las siguientes conclusiones:

«El transporte es uno de los instrumentos de la producción que mejor miden las caracterís-



CONSTRUCCION NAVAL

Gozaría de una cierta ventaja inicial

ticas de la misma. A través del transporte, se descubre que el desarrollo económico de España tiene un carácter excesivamente autárquico, por lo cual los precios de costo resultan, en general, superiores a los de fuera, y el desarrollo económico padece de anemia. No es posible sostener la competencia con industrias del exterior cuando se trabaja para un mercado excesivamente reducido, que obliga a eludir la libre competencia. Esta situación se refleja en todas las empresas españolas de transporte, consumidores importantes de la industria nacional, con adquisiciones que se extienden a casi todas las ramas de la producción. El cambio de esta situación, que puede afectar a muchas industrias, venciada la primera batalla de la competencia, no puede producir más que consecuencias favorables para el transporte.»

Banca.

Jesús Prados Arrarte ha tratado el sector de la Banca. El resumen de sus conclusiones es el siguiente:

«Se supone inicialmente que la integración europea dispondría de una unión aduanera, una sola moneda e impuestos centrales y cargas sociales similares para todos los países incorporados. Dentro de la unidad europea circula-

ría y se emplearían libremente los hombres, los productos y los capitales en un régimen de competencia pura.»

«Sobre esta hipótesis inicial, poco podría diferenciarse el sistema monetario o bancario de una nación, tal como hoy se conoce. Parece probable, por lo tanto, en un primer análisis, que las tendencias ya experimentadas respecto a la concentración bancaria en todos los países modernos se reiteran por igual en una economía europea organizada de acuerdo a los principios estipulados.»

«Puesto que los negocios de Banca están fundados principalmente en la confianza, pero también en las relaciones con la clientela, la creación de establecimientos bancarios en España por extranjeros tendería a realizarse con la participación de figuras españolas conocidas en los negocios bancarios del país. Es difícil suponer que el proceso de concentración bancaria continuará hasta la eliminación de los grandes establecimientos españoles ya existentes.»

«Ante la exigencia que imponen los usos y costumbres bancarios en unos y otros países europeos, es muy probable que la creación de una única moneda y de una sola autoridad monetaria en todo el ámbito continental no significará la fusión completa de las legislaciones bancarias...»

Seguros.

Luis Hermida Higuera estudia el sector Seguros, con los siguientes resultados:

«La función o industria aseguradora, por sí y por el complemento que para ella representa el empleo de las fórmulas reaseguradoras, está a la cabeza de las actividades que pueden contemplar las posibilidades de efectividad su integración en una Unidad Económica Europea.»

«El carácter internacional inherente al reaseguro hace que éste

se desenvuelva en términos de gran coincidencia con los principales requisitos que podrían exigirse o imponerse para dar paso a tal integración.»

«Para la integración del seguro en una Unidad Económica Europea, no sería preciso alterar fundamentalmente ni los sistemas de producción, ni los procedimientos para su desarrollo, ni las bases sobre las que asienta, todo ello sin perjuicio de ciertos retoques para su mayor eficacia o para mayor simplicidad de las operaciones.»

flexibilidad en su mercado, que permita al Servicio Nacional del Trigo una eficaz función reguladora sin necesidad de la intervención de la producción.

En cuanto a la política comercial del trigo, es preciso favorecer las importaciones de granos y estimular paralelamente las exportaciones de harina, pastas, sémolas, etc.

Cereales secundarios.

La mejora de nivel de vida que el actual crecimiento económico producirá llevará consigo un aumento en el consumo de carnes y sus derivados y, por lo tanto, un incremento en la cabaña nacional. Consecuencia inmediata será una tendencia creciente en la demanda de piensos. Las tierras sustraídas al cultivo de trigo serán explotadas para el cultivo de cereales secundarios, con el fin de cubrir esa demanda.

Al igual que en el caso del trigo, ha de procurarse también que los precios de la cebada, del maíz, etcétera, se mantengan a niveles europeos. Como el aumento de salarios será paralelo con la integración de España en el Mercado Común, hay que contar con una tendencia alcista de los precios de

ANÁLISIS DEL SECTOR AGRARIO Y LOS PROBLEMAS DE SU INTEGRACION EN LA C. E. E.

Introducción.

En el último de los volúmenes de la Sociedad y en el Congreso Sindical celebrado en 1961, Arturo Camilleri ha analizado detenidamente la orientación de la política agraria española ante una posible integración de España en el Mercado Común. Después de hacer una exposición acertada sobre los objetivos establecidos en la política agraria común de la Comunidad Económica Europea, analiza el señor Camilleri la política de estructura que requiere nuestra agricultura.

Luego, el autor hace el análisis, por productos, del sector agrario, orientando su estudio, de conformidad con el título del apartado, hacia la política de mercados y comercial de aquéllos. Damos a continuación a nuestros lectores un resumen de este análisis de productos agrarios españoles frente al Mercado Común.

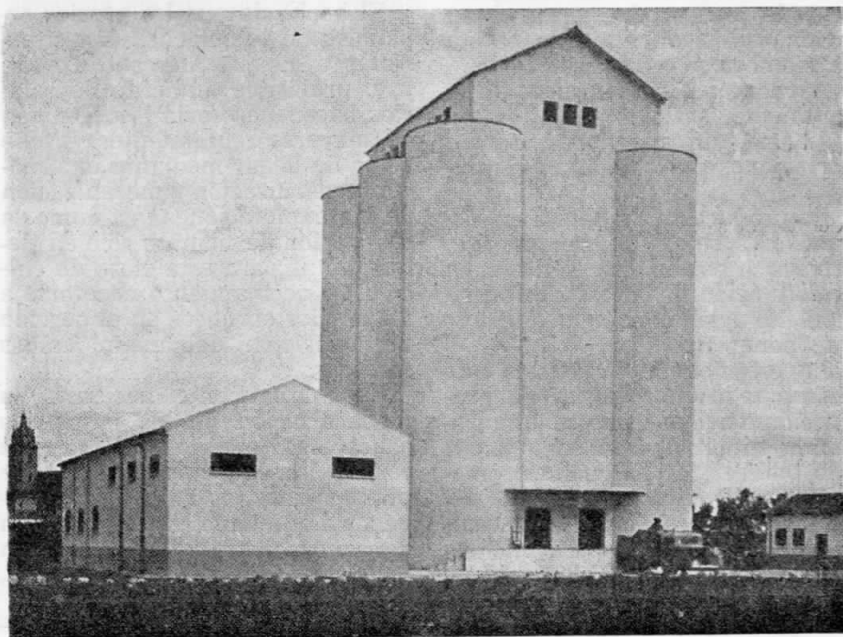
Trigo.

No debe fomentarse en el futuro un aumento de producción que rebase las necesidades nacionales de consumo. Los aumentos en el rendimiento que se pueden esperar por la aplicación de regadío a tierras trigueras hacen previsible una reducción del área sembrada.

Ha de procurarse mantener en la producción de trigo costes adecuados y un nivel de precios eu-

ropeos mediante una mayor mecanización de las explotaciones. Si se hubiera de producir más trigo, habría de encaminarse esa mayor producción hacia calidades de trigos duros, que no se producen en Europa.

A la vista de la orientación en la política triguera y comercial en los países del Mercado Común, y previa la mejora en lo que respecta al cultivo de este producto, ha de llegarse a una mayor



TRIGO

No debe rebasarse la producción por encima de las necesidades nacionales

esos productos, que habrá de compensarse con el aumento en el rendimiento por hectárea: mayor mecanización de las explotaciones, empleo de semillas de buena calidad, mayor utilización de fertilizantes, etc.

El desarrollo de nuestra ganadería hará necesario, a pesar del aumento de la producción interior de piensos, al igual que sucede y se prevé para los demás países europeos, la continuación de importaciones, por lo que había de arbitrarse un mecanismo compensador entre los precios internacionales y los interiores.

Por todo ello, resulta aconsejable durante el período transitorio para la incorporación al Mercado Común que el Servicio Nacional del Trigo realice la regulación del mercado de los cereales secundarios, garantizando unos precios mínimos que estimulen el cultivo, dentro de un acercamiento a los precios de los países del Mercado Común. Estas medidas asegurarían a la ganadería nacional precios relativamente constantes; y en esa política se podría arbitrar una compensación entre los precios internacionales e interiores de piensos.

Patatas.

Dado el carácter masivo y el peso de este producto, su circulación está reducida a la patata de siembra y temprana.

España ha de procurar su abastecimiento suficiente de patata ordinaria, sin abandonar las exportaciones de la patata temprana.

La producción de patata en España está sujeta a grandes diferencias interanuales. Influye en esa situación la falta de información del agricultor, a lo que hay que poner fin.

La creación de industrias que absorban los excedentes de producción nacional parece una solución difícil de realizar; y por ello parece más adecuado promover una debida orientación del agricultor a través de las asociaciones más idóneas para ello sobre el mejor aprovechamiento de los excedentes.

El carácter sustitutivo en España entre los cultivos de patata y remolacha, así como la mayor facilidad de la regulación de la producción de remolacha a través de

un precio mínimo, sitúan al cultivador español de patata en una postura de incertidumbre en sus siembras, por lo que sería conveniente llegar a una solución aceptable.

En cuanto a la comercialización exterior, ha de promoverse el aumento de las exportaciones de patata temprana. Para ello será necesario favorecer la importación de buenas calidades de patata de siembra.

Remolacha azucarera.

Aunque este producto no se movilice en el comercio internacional, el hecho de que lo sea el azúcar obliga a estudiar la remolacha ante una posible integración de España al Mercado Común.

La producción de azúcar en los últimos años ha cubierto la demanda interior. Teniendo en cuenta la elasticidad demandarenta, se espera en los próximos años un aumento en el consumo *per capita*. Se ha de procurar atender esa demanda, pero sin excedentes de producción, de difícil exportación. Para ello habrá que actuar sobre los precios de compra de remolacha, que deben irse ajustando a los precios de la patata.

El hecho de que los precios españoles de remolacha sean superiores a los del Mercado Común y el previsible aumento de salarios hacen necesaria la obtención de mayores rendimientos. A ello se ha de llegar mediante una mayor modernización y mecanización de las explotaciones, así como la realización de siembra sólo en tierras aptas para esta clase de cultivo. El acercamiento necesario a los precios europeos en el período de transición demandan ambas medidas.

Será igualmente necesaria la modernización de las industrias azucareras españolas. Una vez conseguida la transformación de producciones e industrias, convendría fomentar la importación de azúcar, para reexportarla en forma de refinados, cuadradillos, etcétera.

Conviene fomentar la exportación de productos transformados, bonificando las exportaciones con la diferencia entre el precio del azúcar importado y el interior. A

dicho efecto, convendría, como norma, que las industrias exportadoras de productos azucarados trabajaran a base de azúcar importada.

Algodón.

Los precios nacionales de obtención de este producto aconsejan no sobrepasar la producción necesaria para la demanda interior. Solamente la igualación de los precios interiores a los internacionales haría conveniente el aumento de las tierras dedicadas a este cultivo.

La falta de interés previsible por parte de los países del Mercado Común en nuestro producto, siempre que no fuera a precios internacionales, y la presión sobre nuestro mercado de los fabricados de algodón europeos aconsejan las medidas anteriores.

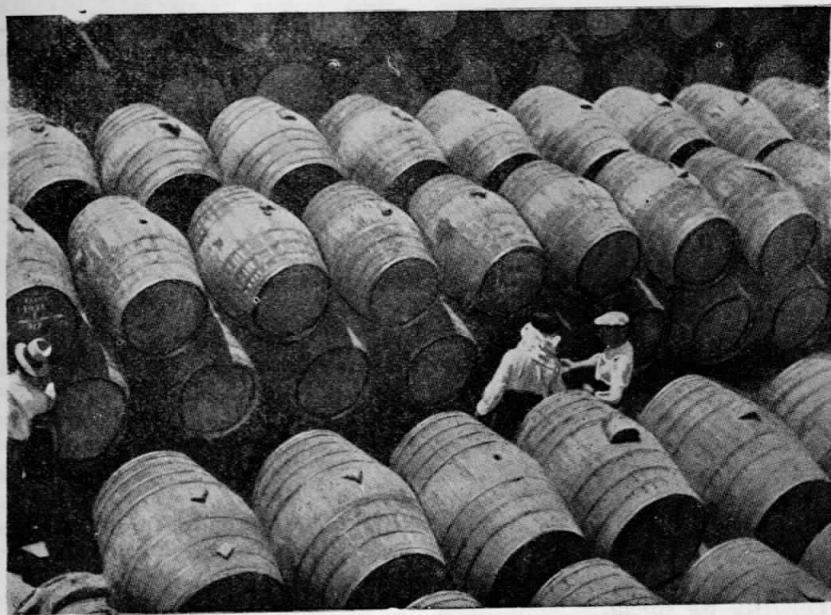
La protección de este cultivo supondría que durante el período de transición se obtuvieran para este producto:

a) Limitación de entrada en España de algodón de otros paí-



ARROZ

Necesidad de alcanzar precios de competencia internacional



VINOS

Es aconsejable no aumentar las tierras dedicadas a la viña

ses a través del Mercado Común.

b) Limitación de importaciones de productos textiles europeos.

Durante el período de transición, nuestra producción habría de mejorar y adaptarse a los precios internacionales, suprimiendo el cultivo en aquellas tierras de escaso rendimiento y mecanizando su producción. Para ello sería también conveniente favorecer la competencia en el mercado nacional.

Tabaco.

La situación se presenta más favorable para el tabaco que para el algodón. El hecho de que casi todos los países del Mercado Común tengan una producción reducida hace prever la fijación de una tarifa de protección en el arancel común.

Por otra parte, es conveniente la producción nacional para mezclarla con el tabaco importado. Todo ello permite esperar que no se producirán grandes cambios en la superficie dedicada en España a este cultivo.

Leguminosas en grano.

Los escasos índices de consumo de leguminosas secas en los países del Mercado Común hacen di-

fícil la comercialización exterior de estos productos. Han de aprovecharse, sin embargo, las posibilidades de exportación de algunas de ellas, como lentejas y judías de calidad, que son objeto de demanda por parte de aquellos países.

El hecho de que la producción española sea competitiva a precios europeos permite pensar que un aumento en el cultivo de esas leguminosas no sería perjudicial para los agricultores.

Arroz.

La producción nacional de arroz no sólo cubre las necesidades del consumo interior, en el que se advierte una tendencia al descenso, sino que vienen produciéndose excedentes, cuya exportación ha tenido que ser primada. Por ello no resulta conveniente, en principio, fomentar el aumento de superficies destinadas a este cultivo.

Las cantidades producidas en Europa son casi nulas, con excepción de las producciones italiana y española. Los países del Mercado Común importan anualmente grandes cantidades, pero la demanda se dirige particularmente a los países orientales, por ser sus precios inferiores a los nuestros. Ello hace suponer que no habrá

un interés especial en fomentar nuestra producción, a menos que se obtengan precios de competencia internacional.

Para lograr el acercamiento de nuestros costes a los internacionales, será preciso un período de transición, durante el cual, limitada la importación de arroz del exterior, pudieran corregirse los costes de nuestra producción interna, mediante ampliación de las explotaciones, selección de variedades y racionalización de los cultivos.

En cuanto a la organización del mercado, conviene dar a éste la mayor flexibilidad, de forma que la oferta se ajuste a la demanda y pueda realizarse una progresiva selección de tierras de cultivo, lo que hará, a su vez, disminuir los costes.

Uvas.

La producción de uva de calidad para exportación experimentará una expansión favorable en el caso de incorporación de España al Mercado Común. No obstante la fuerte competencia de Grecia e Italia, la comercialización de este producto nos sería favorable. Para ello será necesario estudiar las variedades de uva, con el fin de aumentar el período de oferta.

Parece conveniente también el fomento de nuevas plantaciones, buscando en ellas al mismo tiempo la ampliación de nuevos métodos de cultivo y la posible introducción de la mecanización.

Vinos.

La producción española de vinos comunes satisface la demanda interior, con tendencia decreciente, dejando excedentes para la exportación, cuya colocación es bastante difícil. Ello hace aconsejable no aumentar las tierras de cultivo.

La difícil situación de nuestra economía vitivinícola procede del bajo rendimiento de nuestros viñedos, comparados con los de Italia y Francia. Sólo la mayor riqueza de nuestros caldos sirve de ayuda a nuestra exportación.

El aumento previsible de salarios en el campo dentro del área de una Europa unida hace necesarias medidas urgentes, como:

- clasificación de zonas (mapa vitivinícola) que haga posible un posterior estudio de rendimientos;
- ayuda al arranque de cepas viejas y reposición de nuevas en tierras aptas, a la vez que se procure la concentración de explotaciones mecanizables;
- tipificación de los vinos producidos mediante una intensa labor investigadora y a través de la constitución de empresas de transformación;
- creación de industrias que utilicen como materias primas el alcohol y subproductos de la vid.

El mayor consumo previsible en el área del Mercado Común parece aconsejar esas transformaciones en nuestra economía vitivinícola, que permitiría a nuestros vinos competir con los de otros países.

En cuanto a la organización del mercado, parece conviene la fijación de precios, que evite la depreciación del producto; pero ello con la menor interferencia del libre comercio.

Conviene fomentar las exportaciones de vinos y licores nacionales, que han sido siempre de gran aceptación en los mercados europeos.

Frutas y hortalizas.

La incorporación de España al Mercado Común favorecería la producción de frutas y hortalizas, siendo de esperar tanto un aumento sustancial en las superficies actualmente destinadas a estos cultivos como el de las exportaciones, y también del consumo interior.

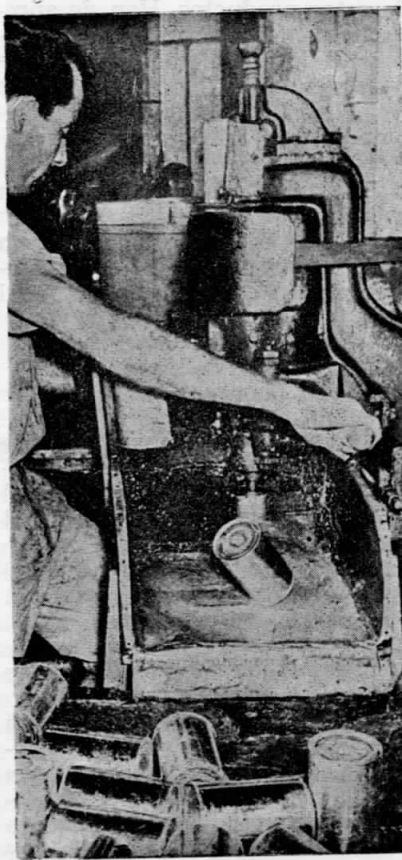
Durante el período de transición para la incorporación de España al Mercado Común, resulta de la máxima necesidad una amplia labor investigadora; la tipificación de productos y el fomento de las producciones tempranas.

Se considera indispensable, si España desea beneficiarse plenamente de sus ventajas en este sector de la producción agraria, la mejora de los transportes y vías de comunicación con los países europeos; campañas de propaganda de nuestros productos en el exterior y la información adecuada de los exportadores españoles acerca de la situación del comercio en Europa.

Es, además, imprescindible la organización de cooperativas que disminuyan los costes de distribución, así como la creación de industrias de transformación de estos productos en sus múltiples variedades: conservas, zumos, etcétera.

Aceituna de mesa.

La producción de este artículo se halla limitada en Europa a los países mediterráneos. Se prevé,



INDUSTRIA CONSERVERA

Expansión indispensable

pues, un aumento en las exportaciones de este producto a medida que se unifiquen los mercados europeos. Ello deja suponer un aumento en la superficie de cultivo del olivar dedicado a esta producción.

Aceite de oliva.

La producción nacional resulta normalmente insuficiente para el abastecimiento interior y la exportación, por lo que se hace necesaria la importación de aceites inferiores que cubran ese exceso de demanda.

Teniendo en cuenta que los países del Mercado Común son deficitarios en aceite, España ha de fomentar el aumento de cultivo hasta cubrir ese déficit interior y poder aumentar las exportaciones.

La competencia por parte de los aceites de semillas, de precios inferiores, hace necesaria la reestructuración de nuestros olivares mediante selecciones de calidad de plantas y tierras, en vista a obtener mayores rendimientos.

Lograda esa mejora de nuestras plantaciones de olivares, la situación de este sector sería halagüeña ante una integración en el Mercado Común, dado que la superior calidad de los aceites de oliva permite la previsión de mayores exportaciones y un mayor consumo interior.

Ganado alimentado con pasto principalmente.

Gran parte del territorio nacional carece de aptitud para la producción de ganado vacuno de esta clase en condiciones económicas. Los costes resultan elevados para la renta del consumidor, y el nivel del consumo *per capita* es reducido. Sin embargo, debido principalmente a los bajos niveles de salarios y a las diferencias de calidad, los costes actuales de esta producción de carne se encuentran a niveles europeos. El mantenimiento de este equilibrio, al subir los salarios por la asimilación de los jornales racionales a los del área europea, debe per-

seguirse a través de una mejora en los rendimientos y en las calidades.

Durante el período de transición a la integración en el Mercado Común debe realizarse una política de regeneración de prados y pastizales; de investigación ganadera y técnica, así como un plan para el desarrollo ganadero de la zona galaico-cantábrica-pirenaica.

En cuanto al ganado lanar, la expansión del mismo vendrá a través de la dedicación a pastos de superficies actualmente cultivadas de naturaleza marginal.

A medida que vaya realizándose el plan de mejora de estructuras previsto, podrá disponerse el acercamiento a los precios del ganado en el Mercado Común y podrán aumentarse los contingentes de importación.

En cuanto a la organización del mercado, deberán fomentarse las cooperativas de productos ganaderos, y un organismo regulador podría encargarse de establecer precios de garantía que fueran acercándose progresivamente a los del Mercado Común.

Debe tenderse igualmente durante el período de transición al acercamiento de la legislación sanitaria y veterinaria nacional a la de los países del Mercado Común.

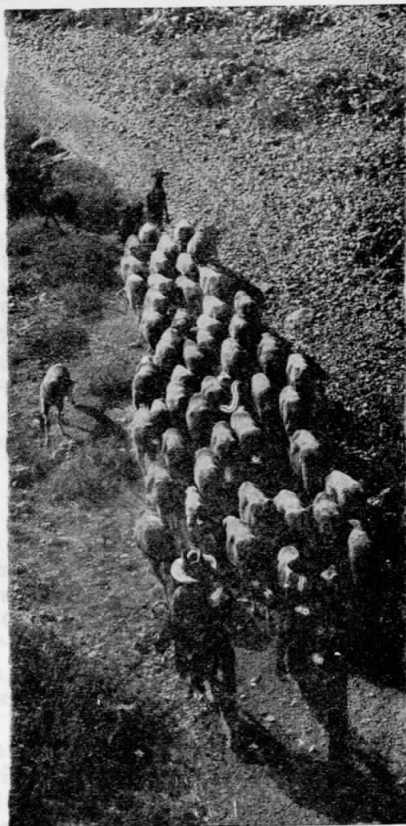
Ganado de pienso.

Debe garantizarse suministros regulares de piensos a precios constantes, para evitar los perjuicios que causan a la actividad ganadera las fluctuaciones de los precios de los piensos.

Los fondos para esta política reguladora se obtendrán de la diferencia entre los precios de los piensos importados y los nacionales.

Con piensos suministrados a los precios del Mercado Común, esta clase de ganado (cerdo, aves, etcétera) gozaría en España, para su desarrollo, de condiciones tan favorables o más que en el extranjero, debido al mejor clima.

El fomento del desarrollo de esta clase de ganado favorecería la creación de una red de indus-



GANADERIA

Es necesaria una política de regeneración de prados y pastizales

trias transformadoras de sus productos, el mejor aprovechamiento de desperdicios y subproductos y las posibilidades de exportación.

Leche.

El consumo de leche *per capita* es muy bajo y notablemente inferior al de los países del Mercado Común. La producción de leche ha carecido del estímulo que crea una demanda fuerte y constante.

La corrección de la estructura agrícola-ganadera, a través de las medidas ya tan repetidas, favorecería el aumento de la ganadería vacuna y lanar, y con ello, el aumento de las producciones de leche, con reducción progresiva del coste, que podría irse acercando a los de los países del Mercado Común.

De esta forma se haría posible,

al final del período de transición, la liberalización de la leche y productos lácteos.

El aumento del consumo, como consecuencia de la elevación de la renta, permitirá la absorción de la producción creciente.

Quesos, mantequillas, etc.

Estos productos gozan actualmente de precios a nivel igual o inferior a los europeos. Pero ha de tenerse en cuenta el problema de la calidad en que nuestros productos se sitúan en condiciones de desventaja.

Durante el período de transición, las producciones de estos artículos habrán de mejorar su calidad, debiéndose a tal efecto conceder a las industrias del ramo ayuda técnica y financiera.

En tanto se consigue este resultado, convendrá limitar las importaciones de tales productos, si bien anunciando a las industrias que, después de un plazo suficiente para la ejecución de los cambios estructurales, se liberalizarían los intercambios.

Huevos.

Esta producción puede beneficiarse de las excelentes cualidades que reúne el país para la misma. La racionalización de métodos y mejora de explotaciones, etcétera, ayudarán a cubrir el aumento de consumo previsible en el interior y hacer posible incluso exportaciones.

En tanto se produce esta expansión, con acercamiento de costes a los del Mercado Común, deben limitarse las importaciones.

En cuanto a la organización del mercado, parece haya de gozar éste de libertad, si bien con la existencia de un precio mínimo de garantía y, si acaso, un precio máximo, sobrepasado el cual, el organismo regulador lanzaría sus reservas al mercado.

Como ya se ha dicho, podrían fomentarse las exportaciones de huevos mediante abono a las mismas de las diferencias entre el precio internacional y el nacional de los piensos.